Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Rueda 7
Casilla 7

REPÚBLICA ARGENTINA

DIVISIÓN POLÍTICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente ..... **Año** 1939

ADQUISICIONES DE INGLATERRA EN NUESTRO PAIS

CON MOTIVO DE LA GUERRA.

EXPEDIENTE Nº 104.

Peuser - 523253 For. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

F. 149

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	O B J E T O

10324 - FRIGE... BS. AS.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Exp. 104-

RECIBIDA
20 SEPT. 1939
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO Nº. 908

La Haya, septiembre 20 de 1939.

Al Ministerio de Relaciones Exteriores,

Buenos Aires.

Nº 42.- Para el Ministro de Agricultura.

El Secretario del Comité de Londres, por encargo del Ministerio de Alimentos de Inglaterra, a título de información y consulta, como lo ha hecho con los delegados de los otros tres países de ultramar díjome por teléfono lo que sigue:

Primero.- Que el Gobierno británico necesitaría adquirir este año una cantidad de trigo doble a su consumo normal.

Segundo.- Que lo haría por intermedio del Comité de Adquisiciones Cereales establecido en Londres organismo creado para concentrar las compras de Inglaterra y sus aliados.

Tercero.- Que para la preferencia en las compras se asignaría especial importancia según este orden de referencia: a) la cotización y el pago en libras esterlinas; b) las operaciones directas entre los gobiernos; c) las dificultades transportes; d) el precio. Respecto cantidad me dijo que podría adquirir todo nuestro excedente de este año. Me pedía la opinión personal posibilidad negociaciones sobre las bases expuestas. Dije no estoy autorizado darla pero insistió tratarse simple información ilustrativa sobre nuestra organización cereales sin compromiso alguno. En este entendimiento le informé que la Junta de Granos según el decreto de constitución no puede legalmente operar en el exterior; que sólo vende a los exportadores establecidos en el país y que careciendo de organización comercial para embarcar y control de descarga

- - - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

- - - -

en destino sólo podría cotizar precios vagón o F.O.B. puertos y en pesos moneda nacional. Que no todo el trigo existe el país ha sido adquirido por la Junta y que a mi juicio lo más práctico sería el Gobierno inglés estableciera en Buenos Aires Comisión Compras similar a la que funcionó durante la guerra anterior. Los Delegados de los Estados Unidos y Australia habrían expresado sus excedentes carecen de importacia y Canadá que todo el trigo está en poder de los agricultores quienes esperan obtener precios más altos. Mañana se realizará primera reunión informal con el Jefe de Provisiones a la que concurrirá Viacava como observador. Aguardo instrucciones.

Brebbia

Es traducción :

Buenos Aires, septiembre 20 de 1939.

Pase al Ministerio de Agricultura.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA DE CLAVE
25 SEPT. 1939
RELACIONES EXTERIORES

Pol

TELEGRAMA CIFRADO N° 523.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1939.

Legación Argentina.

La Haya

N° 20.- De Ministerio de Agricultura.- "Información cable N° 42 fué recibida también por intermedio Embajada Londres contestándose fecha cinco septiembre: Informado de las proposiciones del Departamento Abastecimiento Defensa que el Gobierno argentino recibe con alto interés. Desearíamos saber si el Gobierno británico contempla la posibilidad de designar representante o Comisión de Compras enmnuestro país que tuviera a su cargo las tratativas directas con este Gobierno lo que a nuestro juicio facilitaría negociaciones. También se habia enviado en fecha 2 del actual a nuestra Embajada en Londres cable expresando: Ruégole informar al Gobierno británico que la Junta Reguladora de Granos, que actúa en nuestro país, está en condiciones de cotizar trigo en pesos moneda nacional y tratar condiciones de pago. La operación se distribuiría después de terminada entre las firmas de plaza o se asignaría a las que creyera más conveniente el Gobierno británico."

Cantilo.

Es copia

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA DE CLAVE
25 SEPT. 1939
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO N: 929

Londres, se tiembre 25 de 1939

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores,

Buenos Aires.

N: 126.- El 21 de septiembre el Señor Kaye en representación de las Compañías de Navegación me comunicó verbalmente que el Ministerio de Alimentos le había notificado que las salidas de vapores frigoríficos para el Río de la Plata deberían suspenderse a partir del 23 de septiembre. Le requerí confirmación escrita para referir el hecho a V.E., la que acabo de recibir y comunico a V.E. a sus efectos.

En el ínterin informé al representante de la Junta de Carnes.

Aprovecho la oportunidad para hacer presente de acuerdo con el telegrama 80 de ese Ministerio en el asunto carnes, y decisión muy anterior de encargar al Ministro Argentino en Holanda las negociaciones del convenio del trigo, me he abstenido de intervenir en ambos asuntos, aunque como es natural siguiendo la información general.

Creo que conviene aclarar esta situación, porque como los cables de la Junta pasan y se dejan copias en esta embajada y asimismo, en las gestiones de la Conferencia del Trigo se tramita en Londres por el Ministro Argentino en Holanda interviene también el Agregado Agrícola de esta embajada, podría en

- - - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

- - - -

ambos casos quizá considerarse que tales comunicaciones reflejan o se inspiran en el modo de ver del Embajador en Londres, dado que no corresponde tomar responsabilidades en hechos en que no intervengo y sobre los cuales no he tenido oportunidad de pronunciarme.

Como es posible que nuestra política futura en estas materias pueda ser seriamente influída por estos actos preliminares he estimado conveniente dejar bien destacada la situación para que se puedan seguir fácilmente estos asuntos importantes evitando toda confusión.

Le Breton

Es traducción :

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

CLAVE
27 SEPT. 1939
RELACIONES EXTERIORES

Exp. 104

Gesta

TELEGRAMA CIFRADO Nº 936.

Londres, 27 de septiembre de 1939.

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires.

Nº 129.- He recibido la visita del ex-Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica van Zeeland, quien representa en estos momentos en Londres los intereses de la Chade. Me informa que ha logrado regularizar la provisión de carbón inglés para la Chade de Buenos Aires, y que parte para Nueva York para entrevista sobre refugiados y que posiblemente de allí seguirá a Buenos Aires. Trasmito estas indicaciones por interés no sólo en saber de la provisión eléctrica si no por que esos cargamentos contribuirán a manifiesta corriente de fletes e intercambio, lo que en las circunstancias tiene su interés.

Le Breton.

Es traducción

CLAVE

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA DE CLAVE
30 SEPT. 1939
RELACIONES EXTERIORES

Por

TELEGRAMA CIFRADO N° 547.

Exp. 104

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1939.

Embajada Argentina.

Londres

N° 110.- Del Ministro de Agricultura. "Con referencia su cable 126 tómase debida nota suspensión salida vapores frigoríficos para Rio de la Plata. Respecto posición esa Embajada actuales negociaciones carnes ratificamos texto del telegrama N° 80, remitido por intermedio de Relaciones Exteriores y confirmamos que propósito perseguido es mantener supervisión sobre las mismas y reservar su intervención para cuando no pudieran continuar gestiones los organismos técnicos que vienen considerando este asunto y considerará-se llegada la oportunidad de tratar gobierno a gobierno, que en lo posible se quiere evitar. Mientras tanto procúrase que dichos organismos puedan resolver los detalles que exigen estas operaciones y que por su índole y menor importancia deben con prioridad resolverse, y que para su determinación definitiva corresponderá la intervención del señor Embajador. Propósito semejante guió designación Ministro argentino en Holanda en negociaciones convenio trigo, teniendo en cuenta que su larga actuación organismos especializados esta materia facilitaría eventual gestión esa Embajada cuando fuese necesario todo el peso de su intervención directa."

Cantilo

Es copia.-

JEFE DE CLAVE

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

F. 149

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	O B J E T O

103240 ... PIO 85-A5